

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.**

AB. OLFA BUCARAM ZACCIDA, debidamente autorizada por el Representante Legal de la compañía **MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.**, ante usted, respetuosamente comparezco y solicito: -

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañía, adjunto el sexto testimonio, de la Escritura Pública de Cesión de participaciones, autorizado por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 25 de Enero del 2005, e inscrita en el registro Mercantil, el 15 de Febrero del 2005 y marginada en la matriz de la Escritura de Constitución, el 21 de Febrero del 2005.

4673

**La cesión de participaciones corresponde:**

**Razón Social de la compañía:** **MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.**

**CEDENTE:** **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**

Número de participaciones que posee: --6.244--  
Número de participaciones que cede: --6.244--  
Valor de las participaciones: \$0.04 c/u

<b>CESIONARIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES ADQUIRIDAS</b>
<b>RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI</b>	--6.238.--
<b>MONICA JAGDISH CHHUGANI</b>	--6.--

**NACIONALIDAD DE CEDENTE Y CESIONARIOS:** INDU

**REGISTRO DE LA CESION EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES:** Guayaquil, 15 de Febrero del 2005.

**INTEGRACION ACTUAL DEL CAPITAL Y DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**CAPITAL:**  
**US \$3,500.00, REPRESENTADO POR 87.500 PARTICIPACIONES, IGUALES Y ACUMULATIVAS DE \$0.04, CADA UNA**

**SOCIOS**  
**JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI, 81.250, participaciones de \$0.04 c/u**  
**RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI, 6.244, participaciones de \$0.04 c/u**  
**MONICA JAGDISH CHHUGANI, 6 particiones de \$0.04 c/u**

Atentamente.  
  
Ab. Olfa Bucaram Zaccida  
C.C. No. 0901163485

**Expediente: No. 2729287**  
**RUC. # 0990878811001**

*M. Isabel OK 20/2/05*

RECIBIDO  
2005 FEB 25 PM 2: 04  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL  
Notario Público XVI \* del Cantón  
Guayaquil

1 No. <2.005-/ CESION DE  
2 PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR  
3 SUNIL KUMAR RAMCHANDANI, A FAVOR  
4 DE MONICA JAGDISH CHHUGANI Y DE  
5 RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI.——  
6 CUANTIA: INDETERMINADA.——



7 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CABECERA CANTONAL DEL MISMO NOMBRE,  
8 PROVINCIA DEL GUAYAS, HOY VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO, ANTE MÍ,  
9 DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL. ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO  
10 SEXTO DE ÉSTE CANTÓN, COMPARECEN LOS SEÑORES SUNIL KUMAR  
11 RAMCHANDANI, SOLTERO, MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN EJECUTIVO; MONICA  
12 JAGDISH CHHUGANI, MENOR DE EDAD, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU  
13 PADRE, JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI, CASADO, MAYOR DE EDAD, DE  
14 PROFESIÓN EJECUTIVO; RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI, CASADA, MAYOR  
15 DE EDAD, DE PROFESIÓN EJECUTIVA; Y LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES  
16 MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA, REPRESENTADA POR SU GERENTE  
17 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SEÑOR JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI,  
18 CALIDAD QUE ACREDITA CON LA COPIA DE SU NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE  
19 INSCRITO QUE ADJUNTA PARA QUE SE INCORPORE COMO DOCUMENTO EN  
20 LEGITIMACIÓN DE LA PERSONERÍA, MAYOR DE EDAD, CASADO, DE PROFESIÓN  
21 EJECUTIVO. TODOS LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD INDU,  
22 ENTENDIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON DOMICILIO Y RESIDENCIA EN LA  
23 CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIENES DE  
24 CONOCERLOS PERSONALMENTE DOY FE.- BIEN INSTRUIDOS EN EL OBJETO Y  
25 RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A LA QUE PROCEDEN CON AMPLIA Y ENTERA  
26 LIBERTAD Y PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTAN LA MINUTA QUE ES DEL TENOR  
27 SIGUIENTE: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS  
28 PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE AUTORIZAR UNA QUE CONTENGAN EL CONTRATO DE

Cesión Participaciones- Compañía Mundo Latino Cia. Ltda..



*M. Pimentel*  
**Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**  
Notario Público Décimo  
Sexto del Cantón  
Guayaquil

1 CESION DE PARTICIPACIONES QUE HACE EL SEÑOR SUNIL KUMAR  
2 RAMCHANDANI Y QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
3 REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA., QUE SE  
4 OTORGA AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: - PRIMERA: INTERVINIENTE.-  
5 INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE EL SEÑOR  
6 SUNIL KUMAR RAMCHANDANI, PARTE QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTA  
7 ESCRITURA SE LA DENOMINARÁ "CEDENTE"; POR OTRA PARTE LA SEÑORITA MONICA  
8 JAGDISH CHHUGANI, MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR SU PADRE, SEÑOR  
9 JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI; Y LA SEÑORA RENUKA JAGDISH  
10 KISHINCHANDANI, PARTES QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTA ESCRITURA, SE LA  
11 DENOMINARÁ "CESIONARIO"; Y, POR ÚLTIMO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL  
12 Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MUNDO  
13 LATINO (MUNLATINO) C. LTDA, EL SEÑOR JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI.  
14 LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS PERSONAS JURÍDICA Y NATURAL, ACREDITAN  
15 LA CALIDAD ANTES INVOCADA, ACOMPAÑANDO SUS DOCUMENTOS DE LEY, LOS  
16 MISMOS QUE SE INCORPORAN A LA ESCRITURA PÚBLICA. TODOS LOS  
17 COMPARECIENTES, PERSONAS NATURALES, SON DE NACIONALIDAD INDU Y  
18 ENTENDIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)  
19 EL SEÑOR SUNIL KUMAR RAMCHANDANI, ES PROPIETARIO DE SEIS MIL  
20 DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES, IGUALES, ACUMULATIVAS E  
21 INDIVISIBLES DE UN VALOR DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, DEL CAPITAL  
22 SOCIAL DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO)  
23 C. LTDA.- DOS) LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MUNDO LATINO  
24 (MUNLATINO) C. LTDA, SE CONSTITUYÓ CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE  
25 GUAYAQUIL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGADA POR EL NOTARIO SÉPTIMO  
26 DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO. EDUARDO FALQUEZ AYALA, EL TREINTA Y UNO  
27 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE E INSCRITA EN EL REGISTRO  
28 MERCANTIL, EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.-

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL  
Notario Público XVI \* del Cantón  
Guayaquil

1 DOS. UNO) MEDIANTE ESCRITURA AUTORIZADA POR EL NOTARIO SÉPTIMO DE  
2 GUAYAQUIL, EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO E  
3 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS  
4 OCHENTA U NUEVE, LA COMPAÑÍA AUMENTÓ SU CAPITAL SOCIAL Y REFORMÓ EL  
5 ESTATUTO SOCIAL.- DOS. DOS) POSTERIORMENTE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA  
6 AUTORIZADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, POR  
7 EL NOTARIO SÉPTIMO DE GUAYAQUIL E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL  
8 DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LA COMPAÑÍA REALIZÓ UN  
9 NUEVO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL.- DOS. TRES)  
10 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO  
11 DOS MIL, POR EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR. CARLOS  
12 QUIÑÓNEZ E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL  
13 UNO, LA COMPAÑÍA REALIZÓ LA CONVERSIÓN Y AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMÓ EL  
14 ESTATUTO SOCIAL.- TRES) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA  
15 EL VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, AUTORIZÓ AL CEDENTE, SEÑOR  
16 SUNIL KUMAR RAMCHANDANI PARA QUE CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE  
17 LAS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO  
18 CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA QUE POSEE EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, EN LA  
19 SIGUIENTE FORMA: SEIS PARTICIPACIONES, A FAVOR DE LA SEÑORITA MONICA  
20 JAGDISH CHHUGANI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU PADRE, SEÑOR  
21 JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI; Y SEIS MIL DOSCIENTAS TREINTA Y  
22 OCHO PARTICIPACIONES, A FAVOR DE LA SEÑORA RENUKA JAGDISH  
23 KISHINCHANDANI, CONFORME CONSTA DE LA COPIA DEL ACTA DE SOCIOS,  
24 ANTES REFERIDA Y QUE FORMA PARTE DE ÉSTA ESCRITURA PÚBLICA. ADEMÁS, LA  
25 JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, RESOLVIÓ ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR SUNIL  
26 KUMAR RAMCHANDANI, AL CARGO DE PRESIDENTE, QUE VENÍA DESEMPEÑANDO  
27 CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL  
28 DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL UNO Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y YO AL

Cesión Participaciones- Compañía Mundo Latino Cía. Ltda..



*R. Pérez P.*  
*R. Pérez P.*  
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público XVI del Cantón Guayaquil  
N.º 10 Público L. 1000-2010

1 GERENTE GENERAL., PARA QUE COMPAREZCAN Y SUSCRIBAN LA PERTINENTE  
2 ESCRITURA PÚBLICA.- TERCERA: OBJETO.- CESION DE PARTICIPACIONES.-  
3 CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL SEÑOR SUNIL KUMAR RAMCHANDANI,  
4 DE NACIONALIDAD INDU, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DECLARA  
5 QUE DE SUS SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES, IGUALES,  
6 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA  
7 UNA, CEDE Y TRANSFIERE, SEIS PARTICIPACIONES, A FAVOR DE LA SEÑORITA  
8 MONICA JAGDISH CHHUGANI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU PADRE,  
9 SEÑOR JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI; Y SEIS MIL DOSCIENTAS TREINTA  
10 Y OCHO PARTICIPACIONES, A FAVOR DE LA SEÑORA RENUKA JAGDISH  
11 KISHINCHANDANI, TODOS ELLOS DE NACIONALIDAD INDU; Y A SU VEZ, LOS  
12 CESIONARIOS ACEPTAN LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES REALIZADA A FAVOR DE  
13 ELLOS. POR HABERSE PAGADO EL VALOR CONVENIDO. QUE ES EL VALOR NOMINAL  
14 DE LAS PARTICIPACIONES, EL CEDENTE Y CESIONARIOS MANIFIESTAN, QUE NO  
15 TIENEN DERECHO O RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACERSE, POR CAUSA DE LA CESIÓN  
16 REALIZADA.- CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.- EL SEÑOR JAGDISH  
17 PAHLAJRAI CHHUGANI, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
18 REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA, Y  
19 DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA DECLARA QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
20 REUNIDA EL VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO, AUTORIZÓ LA CESIÓN DE  
21 PARTICIPACIONES ANTES MENCIONADAS; ACEPTÓ LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL  
22 SEÑOR SUNIL KUMAR RAMCHANDANI, AL CARGO DE PRESIDENTE; QUE LOS  
23 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SON DE NACIONALIDAD INDU; QUE SE AUTORIZÓ AL  
24 PRESIDENTE Y /O GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMPARECER AL  
25 OTORGAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.- ANTEPONGA  
26 Y AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA  
27 VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO DE ÉSTE INSTRUMENTO Y, DE MANERA ESPECIAL,  
28 SÍRVASE INSERTAR EL TEXTO DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE

**"REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA."**

Guayaquil, 5 de Diciembre de 2.000

Señor  
Jagdish Pahlajrai Chhugani  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía "REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.", celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario. Usted en el ejercicio de su cargo, reemplazará al señor Sunil Kumar Ramchandani, cuyo nombramiento fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil, el día 7 de agosto de 1.998

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de constitución de la compañía "REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.", otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día 31 de julio de 1.987 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 30 de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.

La compañía "REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA." Aumento su capital y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día 6 de diciembre de 1.990 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 13 de febrero de mil novecientos noventa y uno.

La compañía "REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA." Aumento su capital y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día 24 de junio de 1.991 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 10 de julio de mil novecientos noventa y uno.

Figurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,

Sunil Kumar Ramchandani  
Gerente General - Secretario

Acepto el cargo según nombramiento que antecede, Guayaquil, 5 de Diciembre de 2.000.

Jagdish Pahlajrai Chhugani  
C.C. 091575164-3



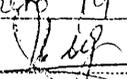
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General

Edic(s) 4171 Registro Mercantil No.

1518 Repertorio No. 1832

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, enero 19 del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil

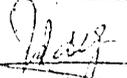


Se tomó nota de este Nombramiento a las

61.441 del Registro Mercantil de 1992

de la inscripción respectiva.

Guayaquil, enero 19 del 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CECULA DE IDENTIDAD No. 091587793-0  
 - RENUKA JAGUISH KISHINCHANDANI

4 DE SEPTIEMBRE 1.962  
 BOMBAY INDIA

GOB. 18 11941 20287

QUITO 1.992. H. DE GOB.

*Renuka*



INDU  
 CASADA CON: V3344 V222d  
 JAGUISH PAHLAJAI CHHUGANI  
 SECUNDARIA QUEHACERES DOMESTICOS

KEWAL KISHINCHANDANI  
 REKHA KEWAL KISHINCHANDANI  
 GUAYAQUIL, 24 FEBRERO 1.992

INDEFINIDA PRO.

0403896  
 N. DE CEDULACION N.º 1192-92  
 C.P. D. CENTRAL 203406.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CECULA DE IDENTIDAD No. 091631218-4  
 - RENUKA JAGUISH CHHUGANI

27 DE MAYO DE 1.991  
 BOMBAY INDIA

GOB. 18 11941 4207

QUITO 1.992. H. DE GOB.

NO FIRMA



INDU  
 V3333 V2242

CECULA DE IDENTIDAD No. 091631218-4  
 - RENUKA JAGUISH CHHUGANI

GUAYAQUIL, 11 DE FEBRERO 1.992

INDEFINIDA PRO.

0457329  
 N. DE CEDULACION N.º 1192-92  
 C.P. D. CENTRAL 203406.



*R. Chhugani*

*Dr. Rodolfo Pérez Jiménez*  
 Nota lo Público 1 de 10  
 Sexto del Cantón  
 Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 091575104-8

JAGDISH PAHLAJAI CHHUGANI

28 DE SEPTIEMBRE DE 1961

INDIA

QUITO 1991. H. DE GOR.

*J. Chhugani*

INDU *V44444 I4444*

CASADO CON: RENUKA JAGDISH CHHUGANI

SUPERIOR APDO. GERAL MUNDO LATINO LTO.

PAHLAJ CHHUGANI

JANKI PAHLAJ CHHUGANI

GUAYABULE, 28 DE NOVIEMBRE 1961

INDIA

0390674

No. de CEDULACION No. 091575104

C. PAGO G. CENTRAL 1962-06

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170887635-2

SUNIL KUMAR RAMCHANDANI

LUCKNOW/INDIA

3 AGOSTO DE 1961

REG. CIVIL No. 40 32187 87587 M

QUITO PCHA 2004 EST.

*Sunil Ramchandani*

FIRMA DEL CEDULADO

INDU V3343 V3222

SOLTERO

SUPERIOR

JAIRAM RAMCHANDANI

VINITA RAMCHANDANI

QUITO 16-9-2004

QUITO 16-9-2016

INV. EN POLIZAS

APP

REN 0946871

FIRGAR DERECHO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

Do)

POR LA MENOR DE EDAD MONICA JAGDISH CHHUGANI

SU PADRE,

*Jagdish Chhugani*

SR. JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI

C.I. No. 0915651648

*Renuka Jagdish Kishinchandani*

RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI

C.I. No. 091587793-0

*Rodolfo Pérez Pimentel*

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI DEL CANTON



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEXTO TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO  
EN GUAYAQUIL, A LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO

*Rodolfo Pérez Pimentel*



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL  
Notario Público XVI \* del Cantón  
Guayaquil

1 JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ASÍ COMO LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE  
2 JUSTIFICAN LA CALIDAD INVOCADA DE LOS COMPARECIENTES, DEJÁNDOSE  
3 CONSTANCIA QUE SE AUTORIZA A LA ABOGADA OLFA BUCARAM ZÁCCIDA,  
4 PROFESIONAL QUE SUSCRIBE ÉSTA MINUTA, PARA EFECTUAR LOS TRÁMITES  
5 NECESARIOS E INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES MARGINALES. DETERMINADOS EN LA  
6 LEY. - (FIRMA) ABOGADA. OLFA BUCARAM ZÁCCIDA.- REGISTRO NÚMERO DOS MIL  
7 CUATROCIENTOS DIEZ DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS. (.HASTA AQUÍ LA  
8 MINUTA.) ES COPIA.- EN CONSECUENCIA LOS COMPARECIENTES SE RATIFICAN EN  
9 EL CONTENIDO DE LA MINUTA INSERTA, LA QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY  
10 QUEDA FORMALIZADA EN ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTA SUS  
11 CORRESPONDIENTES EFECTOS LEGALES.- LA CUANTÍA ES INDETERMINADA DE  
12 ACUERDO A SU NATURALEZA JURÍDICA.- LOS COMPARECIENTES ME EXHIBIERON SUS  
13 DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.- LEÍDA ESTA ESCRITURA DE PRINCIPIO A FIN POR  
14 MÍ EL NOTARIO, EN ALTA VOZ AL COMPARECIENTE, ÉSTE LA APRUEBA EN TODAS SUS  
15 PARTES FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO DE TODO LO CUAL  
16 DOY FE.-

18 REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA

19 RUC. No.0990878811001

20 

22 JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI

23 C.I. No. 0915651648

24 

26 SUNIL KUMAR RAMCHANDANI

27 C.I. No. 170887635-2

28 ( FIRMA-



*Dr. Rodolfo P.*  
*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
*Notario Público Décimo*  
*Sexto del Cantón*  
*Guayaquil*

**ACTA DE JUNTA GENERAL OARDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil cinco, a las 10H00 en la oficina No. 2, ubicada en el noveno piso del edificio situado en las calles Chimborazo No. 203 y Vélez, se reúnen los socios de la compañía **REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.**, a saber **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, como propietario de seis mil doscientas cuarenta y cuatro (6.244) participaciones; **JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI**, como propietario de ochenta y un mil doscientas cincuenta (81.250) participaciones; y, **RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI**, como propietaria de seis (6) participaciones; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por ochenta y siete mil quinientas participaciones, iguales y acumulativas de cuatro centavos de dólar cada una.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.-----

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2004, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.-----
2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2004 y aprobarlos u ordenar su rectificación.-----
3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2004. -----
4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.-----
5. - Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones del señor del señor **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**. -----
6. - Conocer y resolver, sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, y actúa en la secretaría, el señor **JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos antes acordados.-----



Dr. Rodolfo Pérez Plummer  
Notario Público Decimo  
Sexto del Cantón  
Guayaquil

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL OARDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA., REUNIDA EL 25 DE ENERO DEL 2005.-----**

De inmediato y para tratar el **primer Punto del Orden del Día**, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio económico del 2004, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, **RESOLVIÓ** por unanimidad, con el capital concurrente habilitado para votar, aprobar los informes en cuestión.-----

De inmediato, el secretario, **para tratar el segundo punto del orden del día**, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2004, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, el Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, **RESOLVIÓ** aprobar por unanimidad las cuentas en mención.-----

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2004. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos **RESUELVE**, que de la utilidad de US \$1,993.29, se destine el 15%, que es US \$2.98.99, para los trabajadores, el 25% que es US \$423.57, para el pago del Impuesto a la Renta, y del saldo restante, el 5% para incrementar el Fondo de Reserva Legal y el remanente para distribuirla entre los socios.-----

Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se **RESOLVIÓ** por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor Abel Cruz Mite.-----

Se pasa a tratar el **quinto punto del orden**, manifestando el señor **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, su voluntad de ya no ser socio de la compañía, por lo que procede a ofrecer las participaciones que posee en el capital social de la compañía, a los socios presente, por su parte el señor **JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI**, manifiesta que no tiene interés de adquirir dichas participaciones; mientras que la señora **RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI**, expresa su voluntad de adquirir seis mil doscientas treinta y ocho participaciones, lo cuál es aceptado por el señor Sunil Kumar Ramchandani y manifiesta que en vista de que ninguno de los socios desean adquirir las seis participaciones restantes que le quedan, solicita a la Junta General de Socios, que lo autoricen, para que ceder y transferir a favor de la señorita **MONICA JAGDISH CHHUGANI**, las restante seis participaciones que le quedan. La Junta General de socios, luego de escuchadas las exposiciones de los intervinientes, **RESUELVE** por unanimidad, **ACEPTAR** como nuevo socio a la señorita **MONICA JAGDISH CHHUGANI**, y autorizar al socio **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, la transferencia de la totalidad de sus SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO participaciones: a favor de la socia **RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI**, seis mil

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL OARDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA., REUNIDA EL 25 DE ENERO DEL 2005.-----**

doscientas treinta ocho participaciones; y a favor de la nueva socia señorita **MONICA JAGDISH CHHUGANI**, seis participaciones, por lo que el cuadro de los socios de la compañía, luego de efectuadas las transferencias de participaciones del socio **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI** , quedará integrado de la siguiente forma: -----

**REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C.LTDA.**

Socios	# de Participaciones	%	Precio x partic.	Valor total de Partc.	Capital Total
Jagdish Pahlajrai Chhugani	81.250	92,858%	\$ 0,04	\$ 3.250,00	✓
Renunka Jagdish Kishinchandani	6.244	7,136%	\$ 0,04	\$ 249,76	
Mónica Jagdish Chhugani	6	0,006%	\$ 0,04	\$ 0,24	
	<b>87.500</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 0,04</b>	<b>\$ 3,500,00</b>	<b>\$ 3,500,00</b>

Se pasa a tratar **el último punto del orden del día**, manifestando el Secretario, que el Presidente de la compañía, ha presentado la renuncia al cargo que se encuentra desempeñando, por lo que se procede a dar lectura a la carta que ha hecho llegar. Toma la palabra el Presidente de la compañía, manifestando que por asuntos de índole personal tiene que ausentarse del país, lo cual lo imposibilita que ejerza cabalmente el cargo dicho cargo, por lo cual ha presentado su renuncia, solicitándolo que la misma sea aceptada. Luego de escuchada las exposiciones, la Junta General de Socio, resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el señor **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, y que la misma sea inscrita e el Registro Mercantil; y que con respecto al reemplazo, éste se realizará en la próxima reunión de Junta General.-----

Finalmente, la Junta General de Socios, **RESUELVE en forma unánime**, autorizar al Representante Legal de la compañía o a quien legalmente lo reemplace o subrogue, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de la fusión por absorción; así como para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, a la cual deberá incorporarse copia certificada de ésta Acta, de los balances aprobados en esta Junta y de los documentos que se requieran para el perfeccionamiento de la antes mencionada Escritura Pública.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser



Us. P. 2005.01.25  
 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
 Notario Público Decano  
 Sexto del Cantón  
 Guayaquil

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL OARDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA., REUNIDA EL 25 DE ENERO DEL 2005.-----**

encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10H40. -----

F)Sunil Kumar Ramchandani. - F) Jagdish Pahlajrai Chhugani. - F) Renuka Jagdish Kishinchandani. - F) Sunil Kumar Ramchandani, PRESIDENTE. - F) Jagdish Pahlajrai Chhugani, GERENTE GENERAL. -----

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. -----**



**JAGDISH PAHLAJRAI CHHUGANI  
GERENTE GENERAL**



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual el Sr. **SUNIL KUMAR RAMCHANDANI**, cede y transfiere (6) participaciones de un cuatro centavos de dólar cada una de ellas a favor de **MONICA JAGDISH CHHUGANI**; y cede y transfiere (6.238) participaciones de un cuatro centavos de dólar cada una de ellas a favor de **RENUKA JAGDISH KISHINCHANDANI** que posee dentro del capital social de la compañía **REPRESENTACIONES MUNDO LATINO (MUNLATINO) C. LTDA.**, de fojas 15.733 a 15.747 número 2.770 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.060 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 20.080, 3.970, 17.093 y 10.624 del Registro Industrial de 1.987, 1.989, 1.991 y 2.001 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, quince de Febrero del dos mil cinco.-

*Tatiana Garcia Plaza*  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**



ORDEN: 147457  
LEGAL:  
AMANUENSE: CARLOS LUCIN  
COMPUTO: CARLOS LUCIN  
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO  
REVISADO POR *(Signature)*

**D O Y F E :** - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.887 de 1.987, que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " Representaciones Mundo Latino (Muslatino ) C. Ltda.", otorgada en ésta Notaría, el treinta y uno de Julio de 1.987, tomé nota del contenido a que se refiere el testimonio de la CESION DE PARTICIPACIONES a favor de los señores MONICA JAGDISH CHHUGANI y RENUKA JADGISH KISHINCHANDANI.-Guayaquil, febrero 21 del 2.005.-



  
**AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
**NOTARIO SEPTIMO DEL**  
**CANTON GUAYAQUIL**